



BULLETIN 25/2008

For: All IATA Agents in BSP Spain
Date: 7th April 2008
Subject: PAPER TICKETS

Estimado agente,

Nos complace comunicarle que el uso de billete electrónico en el BSP de España a finales de Febrero de 2008 ha alcanzado el porcentaje del 96.81%. Teniendo en cuenta la fecha límite del 31 de Mayo de 2008 para la eliminación total de la emisión de los billetes de papel y con el fin de alcanzar la misma, queda suspendido de manera inmediata y definitiva el sistema de autoabastecimiento de billetes de papel en las agencias de viaje

A partir de este momento, por favor tenga en cuenta este hecho a la hora de gestionar su stock de billetes de papel y en el caso de que le fuera necesario realizar algún pedido, aún puede hacerlo a través de nuestro portal: www.iata.org/europe/cs.

Por favor, tenga en cuenta que el suministro de los pedidos puede tardar hasta 10 días de forma normal y 5 días de forma urgente. Como hasta ahora, no existirá ningún cargo para los pedidos realizados por el procedimiento normal (No urgente).

Agradeciendo su cooperación y sin otro particular, reciban un cordial saludo;

Jean-Charles Odele
Country Manager Spain & Portugal

International Air Transport Association

Service Centre Europe
Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid, Spain
www.iata.org/europe/cs